



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES



VERSIÓN PÚBLICA  
ART. 30 LAIP

UAIP/OIR/0186/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las catorce horas del día nueve de julio de dos mil diecinueve. Vista la solicitud de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien requiere:

1. Determinar en números el número de mujeres que han habitado en los diferentes centros penitenciarios para mujeres desde 2013 a la fecha separada por años.
2. Determinar la cantidad de mujeres que se encuentran en las diferentes fases del régimen penitenciario en cada una de las penitenciarías donde hay mujeres actualmente, e indica también el total.
3. Determinar en número la cantidad de mujeres que se encuentran en las diferentes fases del régimen penitenciario en cada una de las penitenciarías donde hay mujeres, e indicar también el total.
4. Determinar en # la capacidad instalada de la penitenciarías o de los sectores de los centros penitenciarios, donde hay mujeres. Y la capacidad instalada de la granja de Izalco. La capacidad Instalada del centro de desarrollo integral para niños
5. Indicar cuantos niños son los hijos de internas han habilitado en los centros penitenciarios de mujeres desde el 2014 hasta la fecha.
6. Respecto a la granja penitenciaria, indicar en números cuantos niños y niñas han ingresado a habilitar en la granja de Izalco Sonsonate con sus madres desde que fueron trasladado a la fecha separada por años.
7. Indicar cuantos niños y niñas han nacido estando ya su mama guardando prisión en la granja penitenciaria de Izalco 2013 hasta la fecha separada por años.
8. Indicar cuantos niños y niñas han nacido en las instalaciones de la granja penitenciaria de Izalco y cuanto nacido fuera de esa instalación, desde que fueron trasladados hasta la fecha separado por años.
9. En los casos de las internas que han tenido un bebe en un hospital, cuantos días tardan en regresar del hospital a la granja penitenciaria después del parto ?
10. Se les permite visita íntima a las mujeres internas?
11. Se les suministra algún tipo de anticonceptivo a las mujeres de los diferentes centros penitenciarios?
12. A los cuantos meses de embarazo son trasladadas las mujeres internas hacia la granja penitenciaria de Izalco ?
13. Indicar cuantos niños y cuantas niñas han egresado de la granja penitenciaria por cumplir mayoría de edad del 2013 a la fecha separada por año.

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública  
Dirección General de Centros Penales  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
[www.dgcp.gob.sv](http://www.dgcp.gob.sv)

7ma. Avenida Norte y Pasaje N°3, Urbanización Santa Adela, Casa N°1, San Salvador, El Salvador  
Teléfono (503) 2527-8700/ (503) 2527-8702 Telefax: (503) 2527-8715




DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

14. Cuál es el Juez de vigilancia penitenciaria que tiene jurisdicción en la granja Penitenciaria de Izalco Sonsonate.

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: se hace entrega de información proporcionada por la Unidad de Inspectoría General y el Centro Penitenciario para Mujeres Granja Izalco.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP

  
**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**  
**Oficial de Información**

Mjca/kl



DIRECCION  
GENERAL  
DE CENTROS  
PENALES

Izalco, 05 de julio de 2019.-

Oficio CPPMGI N°320/2019.  
Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade.  
Oficial de Información  
D.G.C.P.  
Presente

Por este medio le envío un cordial y atento saludo con mis más sinceros deseos de éxitos en el desarrollo de sus funciones diarias.

A través del presente y en atención a MEMORANDO UAIP/OIR-0564 DE FECHA: 01/07/2019, donde solicita información separada en 9 numerales referente a los niños y sus madres que se encuentran dentro de la Granja Izalco.

En vista de lo anterior, remito a usted la información requerida en documento adjunto.

Sin más que agregar me despido con un cordial saludo y bendiciones.

DIOS UNION LIBERTAD



Ing. Oscar Dagoberto Menéndez Artero.  
Director.

ODMA/eaap



DIRECCION  
GENERAL  
DE CENTROS  
PENALES

### INFORMACION DE GRANJA IZALCO

1. La capacidad instalada de la Granja Izalco es de: 1,208 internas Y 200 niños. La capacidad instalada del Centro de Desarrollo Infantil es de: 150 niñas y niños.
2. En el siguiente cuadro se muestra cuantos niños han ingresado a habitar en la Granja Izalco desde que fueron trasladados con sus madres.

AÑOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
2015	57	54	111
2016	85	89	174
2017	87	77	164
2018	68	74	142
2019	65	53	118

3. En el siguiente cuadro se indica cuantos niños han nacido estando ya su mamá guardando prisión en el sector materno de la Granja Izalco.

AÑOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
2013	43	38	81
2014	46	41	87
2015	57	54	111
2016	85	89	174
2017	87	77	164
2018	68	74	142
2019	65	53	118

San Salvador, 02 de Julio de 2019

CIPE 0686-19

Licenciada

Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

Presente.

Atentamente, en respuesta a **MEMORANDO UAIP/OIR-0565/2019** de fecha **01/07/2019**, por medio del cual solicita,

- 1- Determinar en números el número de mujeres que han habitado en los diferentes centros penitenciarios para mujeres desde 2013 a la fecha separada por años.
- 2- Determinar la cantidad de mujeres que se encuentran en las diferentes fases del régimen penitenciario en cada una de las penitenciarías donde hay mujeres actualmente e indicar también el total.
- 3- Determinar en número la cantidad de mujeres que se encuentran en las diferentes fases del régimen penitenciario en cada una de las penitenciarías donde hay mujeres, e indicar también el total.
- 4- Determinar en número la capacidad instalada de las penitenciarías o de los sectores de los centros penitenciarios, donde hay mujeres. Y la capacidad instalada de la granja de Izalco.

De manera atenta y en base al Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) se informa lo siguiente.

**Pregunta N° 1**

<b>MUJERES EN LOS CENTROS PENALES POR AÑO</b>	
<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD</b>
2013	2523
2014	2715
2015	3175
2016	3632
2017	3691
2018	3458
HASTA LA FECHA 30-06-2019	3173

**Pregunta N° 2 y 3**

<b>NIVELES DE FASE AÑO 2019</b>	<b>TOTAL</b>
ORDINARIA	360
ADAPTACION	267
CONFIANZA	351
SEMILIBERTAD	90
SIN ESPECIFICAR	2105
<b>TOTAL</b>	<b>3173</b>

**Pregunta N° 4**

<b>CAPACIDAD INSTALADA POR CENTRO PENAL DE MUJERES DEL 30/06/2019</b>	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>
CENTRO PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS PARA MUJERES DE ILOPANGO	1,200
CENTRO DE DETENCION MENOR DE IZALCO	1,728
GRANJA PENITENCIARIA DE IZALCO	1,152
CENTRO PENITENCIARIO DE SEGURIDAD DE QUEZALTEPEQUE	216
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE SENSUNTEPEQUE	150
RESGUARDO DE HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO	15
CENTRO ABIERTO PARA MUJERES DE SANTA TECLA	20
<b>TOTAL</b>	<b>4,481</b>



4. Se informa que hasta la fecha no se ha registrado ningún nacimiento de niños dentro de las instalaciones de la Granja Izalco, sin embargo, a continuación, se detalla cuantos niños han nacido fuera de las instalaciones de la Granja Izalco.

AÑOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
2015	10	8	18
2016	40	32	72
2017	34	32	66
2018	26	25	51
2019	14	4	18
<b>TOTAL GENERAL</b>	124	101	225

5. No se puede brindar la respuesta por que no se comprende lo que necesitan saber.
6. En cuanto a las internas que han dado a luz en un hospital el tiempo que tardan en regresar a la Granja depende del parto que hayan tenido, cuando es una cesaria regresan 72 horas después y si es parto vaginal regresan 24 horas después.
7. -Las internas que han dado a luz en un hospital el tiempo que tardan en regresar a la Granja depende del parto que hayan tenido, cuando es una cesaria regresan 72 horas después y si es parto vaginal regresan 24 horas después. Además, en este Centro Penitenciario no se permiten las visitas íntimas a las internas.
8. Las internas en estado de embarazo son trasladadas a la Granja Izalco desde el momento que hay pruebas médicas positivas donde se compruebe el estado de embarazo de la PDL y también depende de las valoraciones del juez.



DIRECCIÓN  
GENERAL  
DE CENTROS  
PENALES

9. En el siguiente cuadro se detalla cuantos niñas y niños han egresado de la Granja Izalco por cumplir su mayoría de edad.

<b>AÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>TOTAL</b>
2013	8	9	17
2014	6	5	11
2015	9	7	16
2016	7	5	12
2017	4	5	9
2018	5	6	11
2019	11	5	16



Atentamente,

  
Inspectoría General

IG/ca

